

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ABACAFILMS S.A..

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las 10h00, en el domicilio de la Compañía ABACAFILMS S.A., ubicada en Camino De La Viña s/n y Camino del Bosque, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los socios Jácome Moreano Juan Sebastián, propietario de mil ochocientos dieciocho (1.818) participaciones y Caballero Méndez Irina del Carmen, propietaria de seiscientos ochenta y dos (682) participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía, la Sra. Irina del Carmen Caballero, Presidente de la Compañía, mociona que de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer estados financieros de la Compañía ABACAFILMS S.A.:
Periodo económico 2.015
- 2.- Conocer informe de Gerencia.
- 3.- Análisis de la gestión administrativa
- 4.- Destino de las utilidades del Ejercicio 2015 y,
- 5.- Lectura y aprobación del Acta.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la reunión la Sra. Irina del Carmen Caballero como Presidente de la Compañía; y actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. Irina Caballero en esta junta. La señora Presidente agradece la asistencia de todos los socios, declara legalmente instalada la Junta y dispone se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCER ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA ABACAFILMS SA.: PERIODO ECONOMICO 2.015

El señor Gerente General manifiesta que los estados financieros han sido entregados oportunamente a cada uno de los socios, para su revisión, y toda vez que no se han hecho observaciones de los mismos solicita a los presentes se apruebe los resultados obtenidos, la utilidad del ejercicio asciende a la suma de \$272,47 de dólares americanos, antes de participación utilidad a empleados, impuesto a la renta y reserva legal.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve: RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros y los resultados económicos obtenidos.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCER INFORME DE GERENCIA.

88

La Sra. Irina del Carmen Caballero solicita se dé a conocer el informe por parte del Gerente General de la Compañía, pedido que lo eleva a moción, estando los socios de acuerdo con la propuesta. Por su parte el señor Gerente General presenta a los socios el informe de gerencia que se le ha solicitado, por lo que siendo el mismo sometido a votación por el señor Presidente, y la Junta RESUELVE: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerencia presentado por el señor Gerente General, en todas sus partes.

3.- ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

El señor Juan Sebastián Jácome, Gerente General, solicita se analice la gestión administrativa que ha realizado su persona y el señor Presidente, la misma que se ve reflejada en los informes respectivos, por lo que eleva a moción el que se apruebe la gestión administrativa, por lo que siendo el mismo sometido a votación por el señor Presidente, y la Junta RESUELVE: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar la gestión administrativa del Gerente General y Presidente de la compañía, ya que la misma ha sido aceptable desde todo punto financiero y administrativo.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.

El señor Gerente General solicita se considere su propuesta sobre el destino de las utilidades del periodo 2.015; la misma que está en el informe presentado a consideración de los socios. Por lo que siendo el mismo sometido a votación por la Sra. Presidente, y la Junta RESUELVE: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar la propuesta del Gerente General de la compañía, ya que considera que la solidez patrimonial de la compañía está sobre cualquier interés particular de sus socios.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se lee el acta y la Sra. Irina del Carmen Caballero, mociona que se apruebe. La señora Presidente Irina del Carmen Caballero somete a votación, y la Junta resuelve: RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta, a las 11h00.


Irina del Carmen Caballero
PRESIDENTE (Socio)


Juan Sebastian Jacome
GERENTE GENERAL (Socio)


Irina Caballero
Secretario Ad-Hoc